

Tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas

Alerta Normativa

Normativa:

Decreto 589 publicado en el 4to Suplemento del Registro Oficial 9 del 31 de marzo de 2025

Reforma

Se extiende hasta el 30 de abril de 2025 la tarifa del 0% del ISD para las subpartidas arancelarias listadas en el Acuerdo 047 del Ministerio de Economía y Finanzas.

A partir del 1 de mayo de 2025, la tarifa del ISD para las subpartidas de los sectores productivos mencionados en el Acuerdo será del 2.5%, con la excepción del sector farmacéutico que mantendrá una tarifa del 0% durante todo el 2025.

Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. actuando como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no provee Servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente. Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. no es agente de Baker Tilly International y no tiene poder de comprometer a Baker Tilly International o actuar a su nombre. Ni Baker Tilly International, Baker Tilly en Ecuador, ni tampoco cualquiera de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tienen ninguna obligación por los actos u omisiones de cada uno de los otros. El nombre de Baker Tilly y su logotipo es usado bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

